

**Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
18/06/18**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 18 de junio de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima trigésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Huelmo, Sr. Luis Larrosa, Sra. Maria Acland, Sra. Miriam Dinardi.

La concejala Sra. Flavia Toledo faltó con aviso.

Secretaria de bancada Partido Nacional Sra. María José Haran.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes - ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:55.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria- 11/06/18
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:25 asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

Ingresa el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta con respecto al acta anterior sobre la maratón previa al Acto del 18 de Julio. Propone comunicar la actividad a la Dirección General de Cultura.

Se enviará un memorando a los efectos de comunicar la actividad.

2) El concejal Sr. Luis Larrosa, presenta los siguientes planteos:

a) Saluda a la gente del Partido Frente Amplio por la pérdida de la Diputada Berta Sanseverino.

b) Expone: "Me han pasado videos de carreras de motos "Picadas" en la Perimetral los días sábados y domingos.

¿Se puede solicitar el apoyo a la Dirección de Tránsito para que recorran el lugar?.

Ayer se mataron dos chicas en Punta del Este, por intentar "levantar las motos", se reunían en la rambla todos los fines de semana.

La Dirección de Tránsito debería mandar inspectores".

"Los chicos deberían tener un lugar para realizar las picadas de forma controlada. Antes se hacían, se anotaban 30/ 40 personas. Puede ser una opción para sacarlos de las calles".

Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito a los efectos de consultar si está previsto un operativo dispuesto para los fines de semana, dada inquietud de los vecinos por esta situación.

Siendo la hora 19:30 asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

3) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Plantea la posibilidad de comprar una impresora a color para compartir en las bancadas.

b) Expone: "El jueves se reunió la Comisión de la Junta Departamental de Drogas, tuvimos la flamante visita de la Directora Deptal de Salud la Dra. Marita Araujo.

Maldonado está atrasado en el tema de la prevención. Tenemos que empezar ya a trabajar, así estamos preparados para la temporada. Tuvimos una video conferencia de la Junta Nacional de Drogas de Montevideo con algunas tips de prevención. Nos van a enviar toda la información por escrito. Tenemos que ver en que podemos colaborar, nos están solicitando que nos sumemos al trabajo.

El 2 de julio se va a realizar una reunión mensual en el Ministerio de Salud Pública de Maldonado a la hora 9:30, están todos invitados a participar".

c) Expone: "Estamos con el deber en el tema de género, no sabemos si vamos a seguir, porque tenemos varias actividades pendientes, eventos puntuales. Por ejemplo: la visibilidad de la mujer rural, por todo su trabajo "casi invisible".

d) Expone: "Les recuerdo nuevamente que el día viernes 22 de junio se realizará la "fiesta de los abuelos" en el Municipio. Si nos quieren acompañar".

Se le consultará al Coordinador Barrial Ricardo González si tiene folletería de prevención a las drogas en los centros comunales.

4) El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "nuevamente voy hacer un planteo que no le corresponde a esta jurisdicción, a los efectos de enviarlo al Municipio de Piriápolis y al Ministerio de Obras Públicas. En el último planteo que hicimos de las paradas de ómnibus, el Municipio de Piriápolis nos informó que no les correspondía, quizás sea en parte una gran discusión política que debemos tener todos, cuales son los roles reales del Municipio y la parte del relacionamiento político. Somos un órgano político, pertenecemos a partidos políticos, osea que parte de las cosas las tienen que resolver los partidos políticos. En definitiva lo que hacemos es buscar el bienestar de la sociedad en su conjunto, tratar de solucionar los problemas de la gente sin importar los colores políticos.

No solo los vecinos nos hacen los planteos también los sufrimos en carne propia. Las paradas que están ubicadas en La Capuera y Sauce Portezuelo, las que hizo el Ministerio cuando también se construyó el Puente, el cual no ha dado resultado, vale decirlo porque las críticas hay que decirlas, reconocemos cuando hacemos las cosas mal. El reductor de velocidad está alejado de la salida real de la gente, hoy en día los autos levantan una velocidad impresionante en pocos segundos.

La problemática de las "picadas" también se dan en la ruta, con motos de U\$U 15.000, se sienten desde mi casa que vivo a 4 cuadras de la ruta".

"En definitiva el planteo que voy a realizar es el siguiente: donde está ubicada la parada de ómnibus es una "piscina", no se puede estar. Las paradas que están realizadas ahí no cumplen la función que tienen que cumplir. Los días de lluvias son los días que están peor, no se puede estar ahí. Está mal hecha la caída del agua de la ruta. La solicitud es que se envíe al Municipio de Piriápolis y al Ministerio de Obras Públicas.

Insisto con el Municipio de Piriápolis por todo lo que dije anteriormente, si mañana cae una solicitud en nuestra jurisdicción, yo creo que tenemos que buscar todas las opciones para resolverlo, es parte de nuestros quehaceres en este lugar.

La única solución es levantar el piso de las paradas, por eso recurro al Municipio de Piriápolis, al Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Obras y Talleres".

Se somete a votación el envío: Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

5) El concejal Dr. Mario Scasso le da lectura al Acta de la Comisión de Cultura, fecha 13/06/18.

Se transcribe textual:"En el día de la fecha, la Comisión de Cultura recibió al profesor de boxeo, Sr. Luis Castro, quien solicita presentar proyecto de promoción por los barrios de la Academia de Boxeo "Castro Veloz"

Se acordó en promocionar las peleas de boxeo, proporcionando transporte se explicó que no hay rubro en el Municipio para esto, pero con un calendario de peleas y sabiendo la cantidad de personas a participar, se hablaría con la Intendencia de Maldonado para conseguir transporte para las peleas concertadas fuera de la ciudad.

Se propuso para el acto del 18 de julio en la Plaza de Maldonado, realizar una demostración de una hora aproximadamente de boxeo, tanto femenino como masculino amateur, ya que cuenta con un ring desmontable, el cual se coordinará para traerlo de Piriápolis.

Luego de dicha exhibición, participarían del desfile luego del acto ya mencionado.

Esto, al igual que las peleas presentadas en el calendario, se difundirá en radios, periódicos e internet".

Sigue en uso de la palabra el Dr. Scasso, expone: "Además el profesor nos solicitó para los muchachos marginales apoyo con la alimentación. Se habló con un comedor municipal para que los recibiera y les dieran la comida los días de entrenamientos y competencias.

Nos pareció una propuesta muy interesante no solo desde el punto deportivo, sino que va dirigido a los medios más carenciados.

El profesor es un boxeador que tiene una academia que cumple con las reglamentaciones de la Dirección de Boxeo Nacional para dar clases y promocionar el deporte".

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "a mí la verdad no me parece correcto la realización de un festival de boxeo en el Acto del 18 de Julio. Se puede realizar en la tarde o en otro momento".

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que es una exhibición deportiva para atraer gente.

Siendo la hora 20:05 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: "no asistí a la comisión de cultura porque no me avisaron. El Profesor me hizo el planteo y le dije que lo iba a pasar al Concejo. Me pareció un proyecto muy atractivo, de niños haciendo deportes. La academia está ubicada en la Calle Lavalleja casi Zelmar Michelini, está muy bien constituida. El Municipio de Piriápolis también los apoya. El no solicita nada desorbitado. Todos sabemos que estamos pasando un momento crítico en Maldonado, esto rescata a esos chicos de esa realidad. Más peligrosas son las carreras que hacemos aquí, que no solicitamos ficha médica a los corredores. No sabemos si tienen algún impedimento médico para participar. Igual se hacen legalmente. Lo mejor que podemos hacer es ir a visitarlo a la academia. El profesor tiene una gran preocupación para ayudar a los chicos".

Siendo la hora 20:15 asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "no se está cuestionando el deporte. Solo queremos tener la certeza de la inversión que se realice, a los efectos que tenga un retorno adecuado. Estamos todos de acuerdo en apoyar el deporte. En Maldonado hay más academias, si se presentan otras también vamos a tener que apoyarlas, las mismas condiciones para todas".

El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "tengo diferencias contextuales del tema que se está tratando, yo quiero que las cosas queden claras porque estamos gobernando. No vengo a buscar cosas para mi sector político, vengo a gobernar para Maldonado. Tengo que tratar de ser lo más justo posible. Les hago una pregunta para reflexionar ¿Qué le estamos solucionando a esos chicos?. Hay que involucrar a otras instituciones y al equipo técnico para que realicen un seguimiento a los chicos. No voy a votar sin resolver nada y encima dejando un precedente, el día de mañana se van a presentar otras instituciones solicitando lo mismo. Lo único que hacemos es palear la situación por un corto tiempo".

3) Tratamientos de los Expedientes

1)Expediente N° 2018-88-01-10019 -asunto: Propuesta referente a crematorio de Jardines del Alma.

Solicitante: Sr. Jorge Núñez

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de Secretaría General de la Intendencia.

2) Expediente N°2018-88-01-10424-asunto: Instalación de Estaciones Saludables.
Solicitante: Comisión Vecinal de Altos del Pinar

El Concejo por unanimidad requiere la presentación formal de integración de la Comisión Vecinal.

El concejal Sr. Luis Huelmo, fundamenta su voto: "el concepto nuestro es integrar, el camino del Municipio es la integración de los vecinos para cambiar la matriz cultural. Eso fue parte de la distribución en el Gobierno nuestro, las estaciones saludables las colocamos en lugares estratégicos para que los vecinos fueran al lugar y se integraran. También es distribución de la riqueza, el Municipio no puede colocar dos estaciones saludables por barrio".

3) Expediente N° 2015-88-02-00528 -asunto: Colocación de una placa con el nombre de Luis Clavijo en Parque La Loma.(Informe del Asesor Letrado Dr. Adán Costales).
Solicitante: Edil Roberto Airaldi

Se respalda el informe del Asesor Legal Dr. Adán Costales, no se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Siendo la hora 20:30 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

4) Expediente N° 2018-88-01-10356 -asunto: Solicita autorización del espacio del Parque La Loma para la 34 fiesta de los niños Tobías Polakof el 12 de agosto próximo.
Solicitante: Polakof y CIA

Se resuelve por unanimidad autorizar el préstamo del espacio público. Pase a consideración de la Dirección de Espacios Públicos y Direcciones Generales de Higiene y Medio Ambiente, Tránsito y Transporte y Cultura.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que no está de acuerdo en contratar servicios para los eventos que organizan las empresas privadas.

5) Expediente N° 2018-88-01-10481- asunto: Solicita permiso para uso de espacio público en la Fiesta de San Juan.

Solicitante: Mario Alfaro (Presidente Comisión Vecinal)

Se aprueba por unanimidad el uso del espacio público. Se resuelve colaborar con el baño químico solicitado. Se gestionará en la Dirección General de Higiene, de no contar con rubro el Municipio se hará cargo de cotizar y adjudicar el servicio.

6) Expediente N° 2018-88-01-08398- asunto: Comunica nuevo asentamiento en Barrio 14 de febrero (a conocimiento del Concejo, respuesta de Deportes)

Solicitante: Luis Larrosa (Concejal)

Se tomó conocimiento.

Siendo la hora 20:40 asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

7) A título informativo-expediente n° 2018-88-01-08915- asunto: Construcción de resguardo para escolares.

Solicitante: Concejala Sra. Irene Goncálvez

Se tomó conocimiento.

8) Expediente N° 2018-88-01-10531-asunto: Solicita permiso para colocar escultura en Punta Ballena.

Solicitante: Sr. Sebastián Manuele

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección de Espacios Públicos y de la Junta Departamental.

4) Asuntos Entrados

a)Memorando con respuesta a solicitud del Concejal Telmo Blanco sobre raíz de árbol frente a Escuela N°27.

Se tomó conocimiento.

b) Informes de la Unidad Contable:

-Cotización de componentes para reparar 2 PC que estaban rotas:

Pendiente (No se entendió el informe presentado).

-Presupuesto de reparación del techo cielorraso de la Sede:

Se aprueba por unanimidad. Se adjudicará el trabajo a la empresa W.R Ferreyra, por un costo de \$ 8.000.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.